ACTA DE RECEPCION N° 0736/ 2021

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 1 días del mes de noviembre del año 2021, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benitez A. correspondiente al llamado Licitacion Por Concurso (LCO) 03/2020 "AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL-HOSPITAL NACIONAL" ID N° 382.257.-. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

Condiciones especiales de la O.S.:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
				Transporte		3,351,000
240.3119	5	70	Metros	Ampliación de Red Eléctrica.Provisión e Instalación de . conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1x(1x10 mm2).Según especificaciones técnicas.. PRESENTACION: Evento x 1 MT	60,000	4,200,000
240.3118	4	10	Metros	Ampliación de Red Eléctrica.Provisión e Instalación de. conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1x(4x16 mm2).Según especificaciones técnicas.. PRESENTACION: Evento x 1 MT	175,000	1,750,000
240.3116	2	60	Metros	Ampliación de Red Eléctrica.Provisión e Instalación de . conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1x(4x35 mm2).Según especificaciones técnicas.. PRESENTACION: Evento x 1 MT	308,000	18,480,000
					Sub Total	**27,781,000**
					Total a pagar	**27,781,000**

Son Guaranies: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL

Observación:

N° Orden de Servicio				
146 / 2,021	Osvaldo Noel Benitez A. Innovar Servicios de Ingeniería	LIC. GUSTAVO A. M... Jefe Interino Dpto. de Mantenimiento Hosp. Nacional	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - H. Nacional Itauguá	Lic. Rosa María Caceres Jiménez Dirección Administrativa Centro Médico Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	**RECIBIDO POR**	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.